

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 075 pesetas  
 En id. id. trimestre..... 200  
 En id. id. un año..... 800  
 Pagando un año anticipado..... 700

**PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA**

## EL SEÑOR DON NICOLAS GARCIA FAURE

(INDUSTRIAL)

QUE FALLECIO EN LA CIUDAD DE BEJAR, EL DIA 11 DE ABRIL DE 1931

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

**Su desconsolada esposa, doña María Galindo Rodríguez; hijo, don Fulgencio; tía, doña Juana García; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,**

RUEGAN a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios  
 Nuestro Señor el alma del finado.

Se dirán misas todos los sábados, a las diez, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

### ¿Que hacer de los parados?

Las preocupaciones de los gobiernos en los países en que se acentúa la extensión del paro forzoso, son cada día más hondas y desconcertantes, por no bastar la cuantía de los subsidios económicos destinados a los sin trabajo, ni poder resistir esa carga económica los recursos del Estado.

Sin embargo, ya se ven apuntar ideas y resoluciones de los gobernantes, que si bien no solucionan de plano tan grave cuestión, tratan al menos de paliar sus efectos a la vez que se obtienen resultados de utilidad común.

Tal sucede, por ejemplo, con el método llamado de «asistencia productiva a los parados» y cuyas características de aplicación las vemos determinadas en un Decreto del Gobierno checoslovaco de no lejana fecha.

Según este Decreto, el ministro de Previsión Social puede conceder a las empresas de derecho público subvenciones por la ejecución de trabajos de utilidad pública que ofrezcan posibilidades de colocación a los obreros sin trabajo. El montante de las

subvenciones, que no puede pasar de diez coronas por obrero y día, se da con cargo a los créditos presupuestarios destinados a la lucha contra el paro.

Para la ejecución de estos trabajos de socorro, son preferidos los parados asistidos que tengan a su cargo familias numerosas. Los parados reclutados tienen obligación de aceptar el trabajo que se les ofrece, aunque sea fuera del lugar de su residencia. Sin embargo, el obrero puede rechazar el trabajo que se le ofrezca en empresas en que haya huelgas, lockouts, o que sea inapropiado a sus condiciones físicas o intelectuales.

Por su parte, el patrono debe dirigir al ministro de Previsión Social una demanda indicando la naturaleza de los trabajos a ejecutar, su coste, su duración aproximada; así como el tipo de salario acostumbrado en la región donde ha de realizarse el trabajo, el número de obreros que pueden ocuparse y la situación financiera de la empresa. A esta solicitud debe unirse un informe de la Oficina de Colocación sobre la situación del mercado de trabajo en los últimos tres meses y una Memoria de los sindicatos y asociaciones profesionales sobre el contingente de parados que pueden contratarse para la ejecución

de los trabajos de que se trate.

Con respecto a los salarios, el Decreto prevee que su tasa será establecida según las tarifas en vigor practicadas en el lugar donde el trabajo se efectúe.

El patrono debe, cada cuatro semanas, presentar al ministro de Previsión Social un informe aprobado por la Oficina de Colocación indicando el montante de los salarios pagados.

F. S.

1.º de Abril de 1931.

Con atento B. L. M. de nuestro amigo, don Juan Muñoz García, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de nuestra ciudad, hemos recibido las siguientes interesantes comunicaciones, que no hemos podido publicar hasta hoy, lo cual hacemos en este número muy gustosos:

### Cámara Oficial de Comercio y de Industria de Béjar

Mensaje que expresada Cámara ha remitido a la de San Antonio, condado de Béjar, estado de Texas, con motivo de celebrar su doscientos aniversario de su fundación.

Ilustrísimo señor: Noticiosa la Cámara de Comercio e Industria de este antiguo pueblo de Béjar de que la joven y floreciente ciudad de San Antonio de Béjar se prepara a celebrar con entusiasmo y solemnidad el segundo centenario de su fundación, quiere nuestra Cámara unirse a la alegría de vuestra ciudad y saludar en nombre de estos comerciantes e industriales, al Comercio y a la Industria de San Antonio.

Aunque situadas nuestras poblaciones en distintos continentes que separa el mar Atlántico, une a nuestras ciudades vínculo espiritual, dos veces secular.

Gobernando en México un virrey bejarno, se fundó San Antonio en ese hermoso territorio de Texas, quien sin duda por devoción al famoso Santo Franciscano, dió su nombre a la entonces reciente fundada ciudad y por recuerdo a su villa nativa, la finalizó con el de ella, y es casi seguro que por eso se llama esa capital San Antonio de Béjar.

Acaso no sospechara el ilustre fundador hasta donde habían de llegar la prosperidad y el desarrollo de esa gran Ciudad a la que el porvenir reserva como a todo el Estado de Texas un porvenir esplendoroso, que deseamos sea particularmente grande para

San Antonio, su antigua Capital, que por las razones expuestas nos parece ligada a este Béjar hispánico por el lazo de un parentesco espiritual y su engrandecimiento nos será motivo de orgullo.

Escribimos este mensaje en lengua española, porque en ella queremos expresar nuestra cordialidad y nuestro afecto, el cual rogamos haga presente a los que con V. I. comparten la dirección de esa Cámara, al Comercio y a la Industria de San Antonio de Béjar.

Dios guarde a V. I. muchos años. Béjar 3 de febrero de 1931.

El Presidente, *Juan Muñoz*.

Ilustrísimo señor Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de San Antonio de Béjar.

Contestación que la Cámara de San Antonio de Bexar ha remitido al mensaje anterior:

**CAMARA DE COMERCIO**

San Antonio, Texas. Marzo de 1931.

Sr. D. Juan Muñoz García, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria. Béjar, España.

Muy señor nuestro: De las múlti-

ples comunicaciones que esta Cámara de Comercio de la ciudad de San Antonio, Condado de Béjar, Estado de Texas, ha recibido, ninguna ha ocasionado tanto placer como su grata de fecha 3 de Febrero, 1931.

En esta época, cuando nuestra querida ciudad celebra su doscientos aniversario de su fundación, nuestros pensamientos se vuelven hacia los exploradores valerosos y los jefes de gobierno quienes vinieron de esa parte de la hermosa España en esa época a fundar a una ciudad, la que por dos siglos, ha conservado su primor y sus costumbres.

Permítame hacer expresión tanto a usted como a la Cámara de Comercio e Industria de Béjar, así como a todos los ciudadanos de su comunidad, nuestras profundas gracias por sus buenos deseos y saludos enviados por medios de su grata comunicación.

Permítame además agregar que la ciudadanía de la ciudad de San Antonio, y del condado de Béjar, así como los intereses comerciales e industriales de esta comunidad, por mi medio, saludan y desean todo género de felicidades a nuestra madre, la ciudad de España. Que Béjar, España, prospere siempre.



Como católicos, lamentamos grandemente, como estamos seguros que muchos republicanos juiciosos han lamentado, que un grupo de mozalbetes recorriera la calle Mayor cantando una irreverente parodia de letanía, altamente injuriosa y ofensiva, aparte de políticos y gobernantes, para las más sagradas personas, tanto divinas como humanas de nuestra Religión, y, que se haya destrozado, no sabemos por quien, la placa de mármol que en el monumento al Sagrado Corazón de Jesús se colocó para recordar la fecha de su inauguración

De estos dos hechos, que tanto lamentamos, no podemos por menos de protestas enérgicamente.

\* \*

Constituido «de hecho», en nuestra nación, el Gobierno en forma de República el deber de los católicos en estos momentos, ateniéndose a los textos pontificios, es de franca y leal sumisión a ese poder constituido.

No siguiendo las sugerencias de la simpatía o de la antipatía, sino los dictados del deber, acatamos con respeto el nuevo poder porque en el Gobierno constituido, de hecho, vemos siempre representada la unidad patria, la paz, el orden.

Supeditada nuestra sumisión a las exigencias del bien común, no hacemos abandono del más elemental derecho de crítica, que no excluye, cuando ésta es noble y elevada, ni la censura, ni la alabanza.

Y esto, que, en orden al Gobierno de la nación decimos, lo aplicamos también al Ayuntamiento de nuestro pueblo, en el que deseáramos ver pronto realizada una fructífera y depurada labor administrativa.

**Por los niños enfermos**

La Asociación de los Amigos de la Escuela y del Niño, organiza ya el envío de una colonia de niños pobres de ambos sexos enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, para trasladarlos al Sanatorio de Pedrosa (provincia de Santander) en cuyo establecimiento marítimo permanecerán el tiempo que dispongan los médicos encargados de su asistencia.

Se invita al pueblo bejarano para que contribuya a la suscripción, que destinada a fines tan laudables, queda abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor de Pardiñas, número 79.

Tanto se agradecerán los donativos importantes, como los modestos con que puedan contribuir las personas que dispongan de pocos medios.

Ninguna obra más generosa y simpática, que cuidar de la niñez necesitada y ningún bejaranismo más elocuente y meritorio que esta manifestación de cariño a la infancia, semejante a una caricia ofrendada a los seres más débiles, y que al par que esto, es voluntario tributo de ciudadanía y fuerte signo de civilidad.

En el año 1930 envió Béjar a los sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa, una nutrida colonia infantil, que además de encontrar en ellos curación o alivio, tuvo en la costa cantábrica descanso prolongado, cuidados solícitos y esmerada asistencia facultativa.

También este año encomendamos tan hermosa obra a la generosidad de nuestros paisanos presentes y ausentes, confiando en que unos y otros vendrán en favor de los niños enfermos y desvalidos.

Los padres o tutores de los niños que padezcan alguna de las enfermedades mencionadas y tengan edades comprendidas entre 6 y 16 años, pueden enviar sus solicitudes acompañadas del certificado facultativo, expedido por el médico del distrito, a cualquiera de los firmantes de esta hoja.

La entrega de dichas solicitudes pueden hacerse hasta el día 20 inclusive del mes actual.

*Saturnino Faure.—Agustín R. Medina.—Amable García.—Mateo Rodríguez.—Juan Miguel Gutiérrez.—Francisco García Iglesias.—Ignacio González Hernández.—José Galindo Zúñiga.—Juan Muñoz García.*

*Niños beneficiados con cura marítima el año 1930 y extracto de cuenta de dicho año*

**INGRESOS**

Importe total de lo recaudado por suscripción, según se dió a conocer oportunamente en la prensa local.....	3.919'00
Entregado a esta comisión por don Evaristo Toimil, médico de Candelario para pagar la estancia del niño Fermín Lugones, vecino de dicho pueblo....	200'00
Entregado a esta comisión por don Cándido Hernández, médico de Navacarros, para pagar la estancia del niño Juan Manuel Sánchez García, vecino de dicho pueblo.....	200'00
<b>Total recaudado.....</b>	<b>4.319'00</b>

**GASTOS**

<b>PRIMERA EXPEDICION.</b> —Pagado por equipos, viajes y estancia de las niñas Amalia Martín Mateos Cieza, Fidela Villagómez Heras, Rosalía Benito Pérez y Angela Martín García, que fueron a Oza, y de los niños Josefa Hernández Bayo, Carmen Gil Zurdo, Juana Ventosa Martín y los hermanos Francisca, Santiago y Domingo Aguilar Gil, que fueron a Pedrosa.....	2.500'00
<b>SEGUNDA EXPEDICION.</b> —Pagado por equipos, viajes y estancia en el Sanatorio de Oza de los niños Julián Fraile Rodríguez, Laureano Cañada Barrero, Fermín Lugones García (Candelario) y Juan Manuel Sánchez García (Navacarros), y pagado por equipos y estancia de los niños Felipe Hernández y Hernández, Manuel Cano Sánchez, Alejandra Herrero Esteban y Francisca Álvarez Martín, que no salieron para el Sanatorio de Pedrosa y que tienen pagada la suya este año.....	1.573'00
Pagado por equipos hechos a los niños Manuel Sierra Suárez y Damián Ramos Sánchez, que también estaban en expectativa de plaza en el Sanatorio....	102'00
<b>Total de gastos.....</b>	<b>4.175'00</b>

**RESUMEN**

Importa lo recaudado.....	4.319'00
Importan los gastos.....	4.175'00
<b>Saldo a favor, en poder de don Carlos Calvo.....</b>	<b>144'00</b>

Con cuya cantidad se encabeza la suscripción de este año 1931.

**AYUNTAMIENTO**

**NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 9 de abril de 1931.**

Preside el alcalde accidental, don Mariano Hernández, y asisten los concejales señores Ceñudo y Cascón.

En virtud de los datos remitidos por el cónsul general de España en París, se declara soldados útiles para todo servicio, a los mozos del actual reemplazo, Celestino Sánchez y Luciano García Chamorro.

**Las elecciones municipales y el cambio de régimen en Béjar**

Con gran orden, se celebraron en nuestra ciudad, el domingo último, las elecciones municipales.

Votó la casi totalidad del Censo, dando el escrutinio el siguiente resultado:

**PRIMER DISTRITO**

**Plaza-San Gil**

D. Claudio Cascón González...	415
» Manuel F. Crespo.....	398
» Millán Aliácar García.....	394
» Eloy González Benito.....	384
» Cayetano Ortiz Delgado...	381
» Mateo White Pérez.....	379
» Francisco G. Rodulfo López	264
» Gabriel López Gosálvez...	261
» Cipriano Rodríguez-Arjas...	256
» Venancio Crisóstomo.....	247
» Tomás Redondo Sánchez...	242
» Manuel Fraile Rodilla.....	238

**SEGUNDO DISTRITO**

**Mansilla - Corredera**

D. Valentín Garrido Muñoz...	409
» Gregorio Martín Ceñudo...	385
» Juan Natal Bonilla.....	382
» Rufino Martín Sánchez.....	378
» Santos García Oviedo.....	376
» Tomás Hernández Agero...	164
» Antonio Gosálvez Anaya...	153
» Mariano Gosálvez Faure...	151
» Félix Grande.....	144
» Alejandro Martín Cascón...	141

**TERCER DISTRITO**

**Valdesangil-Fuentebuena**

D. Urbano Sánchez y Sánchez...	47
» Francisco Brusi Almazán...	44

Quedó triunfante la candidatura de conjunción republicano-socialista, que presentaba once candidatos en los dos distritos de la ciudad, alcanzando los dos puestos reservados a las minorías en los expresados distritos, los candidatos independientes de mayor votación.

Los señores Brusi y Sánchez, elegidos por el tercer distrito, se presentaban independientemente.

\* \*

Como es sabido, el resultado de

las elecciones municipales en la casi totalidad de las capitales de provincia y poblaciones importantes, que fué idéntico al de nuestra ciudad, determinó en la tarde del martes, día 14, el cambio del régimen monárquico por el republicano. El Rey don Alfonso XIII, abandonó la corte en la noche del mismo día y se hizo cargo del gobierno de la nación el Comité republicano, presidido por don Niceto Alcalá Zamora.

En Béjar, se formó una manifestación a las siete y media de la noche en la puerta de Avila, yendo al frente de ella los concejales republicanos electos el domingo.

Por la calle Mayor, se encaminaron al Ayuntamiento, haciéndose cargo del mismo los concejales expresados. Retirado el retrato de don Alfonso, fueron colocadas en el pabellón dos banderas republicanas, y, el señor Crespo, elegido alcalde provisional de Béjar, después de arengar al pueblo que llenaba el salón, proclamó solemnemente la República, entre vítores y aplausos.

Terminado el acto, se formó de nuevo en la Plaza otra manifestación en la que figuraban la bandera republicana y la Banda Municipal, que no cesó de tocar «La Marsellesa». A las nueve, se disolvió pacíficamente en la Corredera la manifestación, después de recomendar a todos el señor Crespo que se disolvieran ordenadamente.

Más tarde, fué publicado un bando en el que se daba cuenta al pueblo de haberse proclamado la República en España y en Béjar.

El miércoles, no se trabajó en las fábricas y el comercio estuvo cerrado todo el día. En el Parque, por la mañana, y en la Plaza Mayor, por la tarde, la Banda dió conciertos musicales, a los que acudió muchísimo público.

El día transcurrió tranquilamente, siendo muchísimas las personas que aprovechando el espléndido día de primavera, pasaron la tarde en el campo.

\* \*

**Madres, seguid mi ejemplo:**  
No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina

**Pedid "JARABE SALUD"**  
para evitar imitaciones.

A informe de la comisión de Hacienda y del señor subdelegado de Medicina, una solicitud de don José Galindo Zúñiga, pidiendo licencia para abrir un hueco de ventana y una puerta de acceso al Teatro Cervantes, frente a la Cocina Económica, obra incluida en el plan de saneamiento que en dicho teatro va a realizarse, conforme al estudio y planos del arquitecto, señor Secall, que están a la disposición del Ayuntamiento.

Se aprueban los informes de la comisión de Hacienda a las solicitudes de don Aniceto Valencia y de don Gregorio Maillo, autorizándoles para lo que tenían pedido.

Se aprueba el padrón del impuesto sobre los Casinos y Círculos de recreo, así como el relativo a los derechos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates de las calles de Rodríguez Vidal, Plaza Mayor, Pardiñas y Sánchez Ocaña, del ejercicio en curso, y que se expongan al público durante diez días naturales para oír reclamaciones.

El señor Ceñudo dice, que en vista de que se filtraban los depósitos para el abastecimiento de aguas, procedió, en unión del vocal de la comisión, don José Galindo, del perito industrial y de otros empleados, al precinto de aquellos. A los siete días se levantó el precinto, viéndose que había mermado el caudal de aguas de los mismos 32 metros cúbicos diarios.

Como se observase que estaba encañada a los depósitos una fuente, se procedió a precintarlos de nuevo, eliminando esta corriente ante los mismos señores, no habiendo podido asistir los demás miembros de la comisión por estar ausentes. Los precintos se levantaron a los siete días, comprobando que habían mermado 42 metros cúbicos por día.

En vista de esto propone y se acuerda, se proceda de nuevo, por el arquitecto señor Secall, a precintar referidos depósitos y a levantarlos otra vez para averiguar la merma del caudal y proceder el Ayuntamiento en su consecuencia, antes de hacerse cargo de la obra.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

**Gastos originados en las obras de la parroquia de San Juan, según recibos que se archivan**

Suma anterior, 6.844'91 pesetas.  
A los albañiles, octava cuenta, 52; pintura del altar Mayor (resto de 900 pesetas), 425; arreglo de la tribuna del órgano, 5; a don Francisco Rodríguez, por una piel, 10'75; a los albañiles, novena cuenta, 44; a don

Serafín Sánchez, cordeles para las ventanas, 2'40; primer fregado de la iglesia, 16; a don Ciriaco del Teso, por herrajes para las puertas, 327'50; a don Florencio Gutiérrez: por el andamiaje para el pintor, 100; por el zócalo del altar Mayor, 140; por el zócalo de la iglesia y 30 bancos, 1.030'50; por el arreglo de los bancos, 15; por trabajos realizados en la puerta del Norte, 67'40.

Trabajos realizados en el altar de la Purísima, 126'50; último fregado de la iglesia, 16'25; a don José Moret, pinturas del altar de San José y puertas, 550; a señora viuda de don Remigio Lorenzo, ladrillos y tejas, 30'95; a don Manuel A. Montesión, mesa para el altar de San José, 250; estera para el altar Mayor, 12; cristales de Sacras y Sacras, 76'75; Comulgatorio, 250.

Total, 10.326'01 pesetas.

(Continuará.)

**HOTEL COMERCIO**  
MODERNA INSTALACION  
Propietario, Juan Rodríguez  
Teléfono, 104 BEJAR

**SUETOS Y NOTICIAS**

El domingo 5 del corriente, salieron de Madrid, en su automóvil, con dirección a Badajoz, nuestros buenos amigos, don Casto Lozano y su esposa, doña Leandra Gómez-Rodulfo, a quienes acompañaba su sobrina, la señorita Jacinta Anaya, y, al llegar a unos siete kilómetros de Navalmoral de la Mata, el señor Lozano, por la interposición de un carro, tuvo que hacer rápido viraje, volcando el automóvil, dando tres vueltas de campana y resultando heridos de alguna importancia los señores de Lozano y su sobrina, y de menos consideración el chófer.

Lamentamos el accidente y deseamos a los heridos, que fueron trasladados rápidamente a su casa de Navalmoral de la Mata, muy pronto y total restablecimiento.

Según vemos en «El Pueblo Vasco», de San Sebastián, nuestro paisano el intrépido bejarano, don Valeriano Salas y su no menos intrépida esposa, llegaron el día 6 del corriente a San Sebastián, después de haber recorrido en automóvil de su propiedad, 25.000 kilómetros por el Sahara y Africa Ecuatorial, con sus dos mecánicos Lacoste y Almandoz.  
En la hermosa capital norteña, tu-

vieron un recibimiento entusiasta, hasta el extremo de interrumpirse a su llegada la circulación en la calle de Hernani.

Los excursionistas traen buen número de pieles y objetos de diversa especie y dos monos.

Enviamos a los señores de Salas nuestra cordial felicitación por la arriesgada hazaña que han realizado, y por haber vuelto, sanos y salvos, a su casa, después de las peripecias y penalidades sufridas en su larga y atrevida excursión.

**CONGREGACION MARIANA BEJARANA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA**

Programa para mañana, domingo, 19 de abril de 1931.

Por la mañana: A las nueve, Misa de Congregación con explicación del Santo Evangelio por el director, don Domingo Yuste.

Por la tarde: A las cuatro, Santo Rosario, bendición con el Santísimo y quince minutos de clase de Religión.

A la edad de 61 años falleció el día 14 en Pobladura del Valle, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestra paisana, doña Dolores Gallego Hernández.

Al testificar a su hija, doña Sara Sánchez Gallego; hijo político, don Luis Baquedano; hermanos, don Francisco y doña Magdalena (ausente); hermanos políticos y demás familia la expresión de nuestro pesar, rogamos encarecidamente a nuestros lectores que no olviden en sus oraciones a la finada.

El jueves salió para Extremadura, con el fin de pasar una temporada en su finca «La Esperanza», de Portezuelo, nuestro querido director, en unión de su distinguida esposa, doña Florencia Teixidor, e hijo Rufino.

Durante su ausencia, rogamos a nuestros lectores y amigos que dirijan toda la correspondencia, tanto de Administración como de Redacción, se dirigirá a nuestra Administración, Reinoso, 14, comercio.

El sábado anterior, falleció víctima de rápida enfermedad, confortado con los Santos Sacramentos, el importante industrial don Nicolás García Faure, a los 51 años de edad.

Reciban nuestro pésame sentido su viuda, doña María Galindo Rodríguez; hijo, don Fulgencio; tía, doña Juana García Herrera y demás estimada familia y sírvanse nuestros lectores encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Los socios honorarios de la Adoración Nocturna que deseen hacer el ejercicio la noche que vele su turno, en sus casas, pueden proveerse del Ritual de Honorarios editado por el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española, solicitándolo del Consejo de la Sección de Béjar.

El coste del Ritual es de 1'20 pesetas.

Anoche, se constituyó el Ayuntamiento de Béjar elegido en las elecciones del domingo, procediéndose a la designación de alcalde, tenientes de alcalde y síndico.

Asistieron los concejales electos señores Garrido, Brusi, Crespo, Cascón, López Gosálvez, García Oviedo, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Aliácar, Sánchez y Sánchez, Natal, White y González Benito.

Verificadas las votaciones corres-

pondientes resultaron por mayoría de votos elegidos para ocupar los cargos expresados los siguientes señores:

Alcalde, don Manuel F. Crespo.

Tenientes de alcalde: primero, don Millán Aliácar; segundo, don Claudio Cascón; tercero, don Rufino Martín Sánchez.

Síndico, don Valentín Garrido Muñoz.

Los nombrados, fueron posesionados de sus respectivos cargos, pronunciando muy breves palabras de agradecimiento el señor Crespo.

El día 12 del mes actual se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro, de Ponferrada, el matrimonio de nuestro joven paisano, don Andrés Yuste Hernández, con la agraciada señorita de aquella localidad, Leonisa González Suárez.

Bendijo la unión el señor coadjutor de San Juan Bautista de nuestra ciudad, don Felipe A. Yuste, perteneciente a la familia del novio.

Al hacer presente nuestra cariñosa y cordial felicitación a los nuevos esposos, a sus padres, don Apolinar Yuste, doña Sena Hernández y doña Ciriaca Suárez, y padrinos, los hermanos del novio, don Emeterio Yuste y doña Virtudes Sánchez, hacemos votos porque el Cielo conceda a los primeros abundantes gracias para cumplir con los deberes de su nuevo estado.

El jueves al medio día, falleció repentinamente, el niño de 6 años Isidorito Montero Martín, hijo de nuestro particular amigo, el profesor de la Escuela Superior del Trabajo de Valladolid, don Clemente Montero Saiz.

Que a la pena que en estos momentos embarga el ánimo del señor Montero, como el de los abuelos maternos del desgraciado niño, nuestros buenos amigos don Evaristo Martín López y doña Petra Díu Miranda, les sirva de consuelo el considerar que desde el Cielo ha de rogar por ellos a Dios Nuestro Señor este nuevo ángel.

**Boletín Meteorológico**

Temperaturas y lluvias registradas en la estación meteorológica del Colegio Salesiano, de nuestra ciudad, durante el mes de marzo último.

Temperaturas:

Máxima, 20 el día 29.

Mínima, 1 el día 21.

Temperatura media, 8'6

Lluvias:

Día	6	10'0	m.m.
»	7	15'0	»
»	8	4'0	»
»	9	13'0	»
»	10	6'0	»
»	11	33'5	»
»	12	1'0	»
»	13	13'0	»
»	14	6'0	»
»	18	25'5	»
»	19	47'5	»
»	20	9'0	»
»	21	3'0	»
»	22	8'5	»
»	23	12'0	»

Total 207'0

**JOSE MENDEZ CALVO**

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.  
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS; 9.

DE 11 A 12.

**SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA**

Para tratar:

Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuentos y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

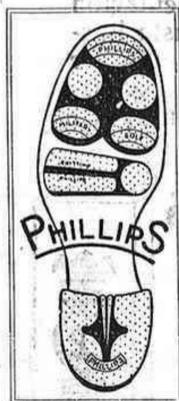
Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4<sup>o</sup>/<sub>100</sub> anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**EN LA CASA BALTASAR ROMERO**

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería [para trajes y abrigos de caballero. / Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, garseis y otras confecciones.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Frente al reloj de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

**Precios, los más baratos conocidos**

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA  
Semanao de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

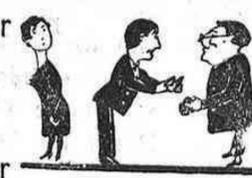
De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar Hervir  
Asar Freir  
Tostar Cocer



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

**Alcohol de arder marca EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

**Lecciones de Contabilidad en general**

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES : VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel  
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14